

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PUENTE TOCINOS DE 26 DE ABRIL DE 2023.

En Murcia, a veintiseis de abril de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos del día indicado, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Puente Tocinos para celebrar Sesión Extraordinaria de Pleno. El Acto es presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Enrique Carrillo Gomariz, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Gonzalo Cayuela Larios, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

- ✓ D. Enrique Carrillo Gomariz (Presidente)
- ✓ D^a. Montserrat Navarro Navarro
- ✓ D. Antonio Martínez Buitrago
- ✓ D^a María Dolores Jara Andujar

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ D. Anselmo Paredes Guerrero
- ✓ D. Arturo Antonio Sabaleta Mariscal
- ✓ D^a. Marta Cano Corbalán

Por el Grupo Municipal VOX:

- ✓ D. José Javier Rosique Barba

Los portavoces de las **asociaciones de vecinos** no asisten:

- ✗ D. José Caballero Bernabé

El número total de Vocales asistentes es de nueve, suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente se inicia el pleno conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores (30/01/2023 y 29/03/2023)

No manifestando los vocales ninguna observación a las actas presentadas, son aprobadas por asentimiento.

2.- MOCIONES DEL PRESIDENTE:

2.1. APROBACIÓN DE LOS GASTOS EN PERIODO SIN JUNTA MUNICIPAL.

El Sr. Presidente entrega una copia modificada de la moción remitida junto con el resto de documentación del orden del día a los vocales de la Junta. Se da la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos.

El portavoz del Grupo Municipal Popular D. Arturo Sabaleta indica que se quiere puntualizar y señalar que en su opinión, que la asignación destinada a esto es escasa y que hay una serie de gastos fijos que no están reflejados, que asumirá la comisión de fiestas.

Se deberían haber previsto y tenido en cuenta más los gastos destinados a las fiestas, ya que el remanente de saldo restante, es lo que se va a aprobar hoy, y en cuatro meses se ha consumido casi el total del gasto corriente.

La comisión de fiestas, es un elemento que debería hacer mejoras a las fiestas. No utilizarlo como un apoyo en las necesidades.

El portavoz del grupo VOX, D. D. José Javier Rosique Barba indica que comparte la opinión del grupo Popular.

El Sr. Presidente, matiza que el incremento presupuestario proviene de la festividad de la navidad. La carpa se incremento de 9000 € a casi 14.000 € y el incremento de precios de todos los servicios hizo que en Navidad, el gasto ascendiera a 60.000 €. También, indicar que este año no se cuenta con el remanente de Tesorería, entorno a 25.000 € menos de presupuesto entorno al ejercicio anterior.

Esta prevista la venta del libro de fiestas y otros ingresos destinados a incrementar el saldo de la comisión de fiestas, para dotarlo de 14.000€ aproximadamente. Todo esto suma a un presupuesto conjunto para las fiestas patronales por encima de 55.000 € de gasto. Al final el gasto será el mismo de siempre.

Se vota la aceptación de la moción alternativa, la cual se acepta por unanimidad.

Sin nada mas que añadir, la moción alternativa se somete a votación, aprobándose por UNANIMIDAD.

2.2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. TRASPASO DE CAPITULO IV (SUBVENCIONES) A CAPITULO II (GASTO CORRIENTE).

Una vez leída la moción por el Sr. Presidente, se da la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, manifestando todos ellos su conformidad con la moción presentada.

Sometida a votación, se aprueba por UNANIMIDAD.

Y sin otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y dieciocho minutos del día 26 de abril de 2023, de lo que como Secretario extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Puente Tocinos

El Secretario-Administrador

D. Enrique Carrillo Gomariz

D. Gonzalo Cayuela Larios



Ayuntamiento de Murcia
Junta Municipal Puente Tocinos

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)

Mediante la siguiente moción sometemos a debate y aprobación los gastos relativos al periodo donde no estará efectiva la Junta Municipal y donde queremos comprometer el gasto para que los vecinos y vecinas sigan beneficiándose de las actividades de nuestro pueblo:

San Juan:

SONIDO E ILUMINACIÓN 3.388€

HOGUERA DE SAN JUAN 5.000€

CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES 1452€

Cine de Verano:

PROYECCIÓN Y ALQUILER DE PELICULAS 2.922,15€



Ayuntamiento de Murcia
Junta Municipal Puente Tocinos

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)

Fiestas Patronales:

SONIDO E ILUMINACIÓN 10.648 €

GASTOS DE IMPRENTA FIESTAS 6.328,30€

PASACALLES, CONCIERTO Y
ACOMPAÑAMIENTO 3200€

SONOMÓVILES DÍA DE CARROZAS 1.597,20€

FESTIVAL DE FOLCLORE LA MORENICA 2.000€

ELABORACIÓN DE TOCINOS 600€

PIROTECNIA FIESTAS PATRONALES 3025€

MALLOTS PARA LA CARRERA CICLISTA 1452€

Otros:

Cohetes Corpus 95,59€

Fdo.

Enrique Carrillo Gomariz
Alcalde de Puente Tocinos



Ayuntamiento de Murcia
Junta Municipal Puente Tocinos

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)

Mediante el siguiente documento solicitamos al pleno de la Junta Municipal la aprobación de modificación presupuestaria pasando los **4.617,00 €** del capítulo IV (Subvenciones) al capítulo II (Gasto Corriente) ya que las subvenciones no estarán disponibles al ser año electoral y al constituirse las Junta Municipal más allá del mes de septiembre de 2023

Fdo.

Enrique Carrillo Gomariz
Alcalde de Puente Tocinos